

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

El Gobierno ha anunciado la incorporación del Palacio de Alcántara al proyecto del Centro Nacional de Fotografía de Soria. Este inmueble, de titularidad municipal, se ha vinculado a usos complementarios del Centro, especialmente en materia de archivo, documentación o investigación. Al tratarse de una segunda sede o espacio asociado, es imprescindible conocer si estamos ante un compromiso real, con calendario y financiación, o ante un anuncio todavía sin desarrollo administrativo suficiente.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

- ¿En qué situación administrativa se encuentra la cesión del Palacio de Alcántara al Ministerio de Cultura para su incorporación al Centro Nacional de Fotografía de Soria?
- ¿Qué condiciones concretas incluye o prevé incluir dicha cesión en cuanto a duración, obligaciones de cada Administración, inversiones necesarias, uso del inmueble y posibles causas de reversión?
- ¿Qué uso tiene previsto el Gobierno para el Palacio de Alcántara dentro del proyecto del Centro Nacional de Fotografía de Soria?
- ¿Existe ya un calendario para la redacción del proyecto, licitación, adjudicación, ejecución de obras y equipamiento del Palacio de Alcántara?
- ¿Qué dotación presupuestaria prevé el Gobierno para esta actuación y en qué anualidades?



Madrid, 19 de mayo de 2026

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº *Martín*

LA SECRETARIA GENERAL